

Appendix A-3a

**Disclaimer in Spanish**

National Food Study Pilot

Agency: Economic Research Service

Contractor: Westat, Inc.

Número de control de la Oficina de Administración y Presupuesto: xxxx-xxxx  
Fecha de expiración: xx/xx/xxxx

**Aviso a los participantes**  
**(Se le da al miembro adulto del hogar antes de la entrevista de evaluación)**

El Servicio de Investigación Económica (ERS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y Westat están llevando a cabo un estudio para obtener información sobre los alimentos y bebidas que las personas compran u obtienen gratuitamente. Los resultados del estudio ayudarán a aumentar nuestro conocimiento sobre qué alimentos y bebidas compran u obtienen las personas y saber si las familias en los Estados Unidos pueden obtener lo que necesitan.

Conforme a la Ley de Reducción de Papeleo de 1995, una agencia no podrá llevar a cabo ni auspiciar una recopilación de información si no muestra un número de control válido de la OMB (la Oficina de Administración y Presupuesto), y tampoco ninguna persona estará obligada a aceptar tal petición de recopilación de información. El número de control válido de la OMB para esta recopilación de información es **xxxx-xxxx (expira en xx/xx/xxxx)**. Esta recopilación de información pide que un miembro adulto del hogar complete una evaluación para determinar si el hogar es elegible. Si el hogar es elegible, el comprador principal completará una entrevista inicial, una entrevista final y una entrevista de verificación. Las personas en hogares elegibles reportarán los alimentos y bebidas que compren o que obtengan gratuitamente durante 7 días así como también las comidas (por ejemplo el desayuno) y refrigerios/snacks que comieron durante este periodo, llenarán una hoja de ingresos, y si son seleccionados participarán en una entrevista de verificación. Si su hogar tiene **2 personas**, recibirá un incentivo de \$197 y el tiempo requerido por ambos miembros en su hogar para participar en este estudio se estima en un promedio de **10.6 horas**, o 636 minutos por el periodo semanal que se muestra a continuación.

Leer la Carta de Introducción al Estudio	3 minutos por hogar
Leer el Aviso a los participantes	2 minutos por hogar
Completar la Evaluación Inicial del Hogar	12 minutos por hogar
Leer y firmar los Formularios de Consentimiento del Hogar	5 minutos por hogar
Completar la Entrevista Inicial	30 minutos por hogar
Completar la Entrevista Final	30 minutos por hogar
Completar la Opinión del Entrevistado	2 minutos por hogar
Entrenamiento	45 minutos por persona o 90 minutos por 2 personas
Formulario de Consentimiento Individual	1 minuto por persona o 2 minutos por 2 personas
Llenar Hoja de Ingresos	15 minutos por persona o 30 minutos por 2 personas
Completar Registro de Alimentos	175 minutos por persona o 350 minutos por 2 personas
Formulario de Alimentos y Refrigerios/Snacks	21 minutos por persona o 42 minutos por 2 personas
Entrevista de Verificación	20 minutos por persona o 40 minutos por 2 personas

Esta recopilación de información no es obligatoria y su participación es de carácter voluntario.

**Declaración de confidencialidad:** La ley (lea el recuadro de la parte de abajo) nos obliga a usar su información para efectos de investigación estadística exclusivamente y mantener sus datos en la confidencialidad. La ley nos prohíbe que proporcionemos a terceros cualquier información que pueda identificarle a usted o a su familia sin su consentimiento.

**Garantía de confidencialidad:** El Servicio de Investigación Económica (ERS), sus empleados, agentes y agencias estadísticas asociadas con el mismo, usarán la información que usted otorgará únicamente para fines estadísticos y mantendrán la información en total confidencia y en la máxima medida permitida por la ley. Conforme a la Ley de Protección de Información Confidencial y Eficiencia Estadística (Titulo 5 de la Ley Pública 107-347) y otras leyes pertinentes de leyes federales, sus respuestas no se divulgarán en forma que se pueda identificar sin su consentimiento informado. De acuerdo con la Ley de Mejoramiento de la Seguridad Cibernética de 2015, los sistemas de información federales se protegerán de actividades maliciosas por medio de controles de seguridad cibernética sobre datos transmitidos.

